

ORGANIZACIONES COOPERATIVAS: SISTEMA, AUTORREFERENCIA Y ENTORNO*¹

Angel Petriella

El propósito de este trabajo es considerar a las cooperativas como sistemas y proponer que las mismas calificarán sus supuestos valorativos en la medida que desde su autorreferencia logren una clara delimitación y diferenciación del entorno.

El concepto de sistema y entorno es un concepto axial de las conceptualizaciones de la teoría de sistemas² de última generación y su aplicación al estudio de las organizaciones cooperativas resulta atractivo no sólo por su capacidad instrumental en la configuración del dispositivo de percepción y análisis, sino por sus posibilidades de abonar el mismo sendero autorreferencial y autopoietico que la teoría indica como noción sustantiva para la constitución sistémica.

Las organizaciones cooperativas constituyen en el mundo contemporáneo una oportunidad. Ante la crisis de valores que atraviesan las sociedades complejas del mundo bajo los cánones de la modernidad occidental, se presentan como alternativa desde la noción primaria de Solidaridad. Frente a las

(*) Exposición realizada en el “Coloquio Universitario sobre Cooperativas” Viernes 27 de setiembre de 2002. Facultad de Ciencias Económicas-UBA.

(1) Hoy en día, en la comunidad científica existe seguramente el consenso de que el punto de partida de cualquier análisis sistémico-teórico tiene que ser la *diferencia entre sistema y entorno*. Los sistemas no sólo se orientan ocasionalmente o por adaptación hacia su entorno, sino de manera estructural, y no podrían existir sin el entorno. Se constituyen y se mantienen a través de la producción y el mantenimiento de una diferencia con respecto al entorno, y utilizan sus límites para regular esta diferencia. Sin la diferencia respecto al entorno ni siquiera existiría la autorreferencia, pues la diferencia es la premisa para la función de las operaciones autorreferenciales.

(2) Niklas Luhmann. Es un jurista de gran prestigio posteriormente convertido en sociólogo. Desde la Sociología, desarrolla una ambiciosa Teoría de la Sociedad. Deben destacarse sus análisis de la burocracia y de la Teoría de la Administración como también sobre Teoría Política, Pedagogía, Teoría de la Religión, Economía, Derecho, etc.

Entre 1960 y 1961- durante una estadía en Harvard – toma contacto con los trabajos de **Talcott Parson**, quien representa uno de los últimos intentos de elaborar una Teoría General de la Sociedad basada en la propuesta funcionalista. Esto está presente en la obra de **Luhmann** pero su **funcionalismo es dinámico** (se lo conoce como “**Estructuralismo Funcional**”).

opciones ofrecidas por los sistemas económicos, liberales de mercado o reguladores políticos, las organizaciones cooperativas ofertan un modelo de gestión en el que la democracia y la eficiencia se requieren mutuamente como elementos relacionales básicos de las prácticas cotidianas. Esto genera un andarivel de socialización organizacional permanente de la pertenencia y facilita una inclusión implicante de las personas que “habitan” la cooperativa. Ante la crisis de funcionalidad de los sistemas democráticos entre lo sustantivo y lo real y las deslegitimaciones crecientes de los modelos de representatividad política y ciudadana, las cooperativas activan búsquedas de nuevas formas de participación directa y semidirecta en los procesos de gestión, procesos que redefinen las fronteras entre lo público y lo privado, lo económico y lo social.

PRESUPUESTOS DE SU TEORÍA

1- *Generalidad de la Teoría*: Este es su compromiso, lo que hace que sus planteamientos no queden reducidos a determinados ámbitos particulares. Precisamente por esta generalidad, su teoría recibe lecturas que exceden los límites de la sociología.

2- *Interdisciplinariedad*: Su obra se encuentra formada por aportes procedentes de la cibernética, la neurociencia, la teoría de los sistemas, etc. Considera que la Teoría de la Sociedad se encuentra cargada de compromisos con la tradición europea clásica (“*el viejo pensamiento europeo*” cuyo auge se da en la Ilustración). Algunos de los conceptos de esta teoría - por ejemplo, el de sujeto, de raíz antropológica - **Luhmann** considera que no son válidos para describir la sociedad contemporánea. Plantea una segunda lectura de la Ilustración: *una Ilustración de la Ilustración*.

3- *Complejidad*: Reconoce la complejidad y considera que toda teoría debe ser un arma para reducirla pero considera que, paradójicamente, una mayor complejidad puede reducir una enorme complejidad. De ahí que una Teoría de la Sociedad, para **Luhmann**, tiene que ser lo suficientemente compleja y así dar cuenta de la sobreabundancia de relaciones como también de las posibilidades que caracteriza a la sociedad contemporánea.

4- *El Concepto de Sistema*: Concepto fundamental de su teoría. **Luhmann** parte de la admisión del concepto de **Sistema Autorreferente** proveniente de la Cibernética. Un Sistema autorreferencial se define por su diferencia respecto a su entorno, una diferencia que se incluye en el mismo concepto de sistema. **Un sistema que contiene en sí mismo la diferencia con su entorno es un sistema autorreferente y autopoietico**. En este momento, **Luhmann** introduce la **Teoría de Autopoiesis** de los biólogos chilenos **Maturana y Varela**, a saber: un sistema es autopoietico cuando puede crear su propia estructura y los elementos de que se compone.

El concepto de Sistema Autorreferente es dinámico. Al mismo tiempo que un sistema autorreferente y autopoietico se clausura a sí mismo (lo que lo constituye como un sistema digno de atención y sujeto a operaciones específicas), la autorreferencia es la condición de la apertura del sistema.

Dos conceptos complementan la noción de sistema autorreferencial. Estos son el de **observación** y el de **diferencia**.

Una **observación** es una operación que consiste en manipular un determinado esquema de diferencias. Los sistemas autorreferentes se observan a sí mismos y a su entorno pudiendo, mediante esta operación, establecer determinados procedimientos de selección y reducir la complejidad del entorno. **Luhmann** considera que su teoría no es más que un instrumento que permite ejercer adecuadas observaciones de la sociedad contemporánea.

Ante este abanico de oportunidades que la organización cooperativa ofrece a los escenarios de la sociedad contemporánea las respuestas de los distintos sistemas que entran lo que hoy podemos nombrar como sociedad, noción que debe reconocer la complejidad³ y diferenciación creciente del mundo trans e intra globalizado, son interesantes y alentadores. De cómo las cooperativas manejen la autorreferencia y heterorreferencia,⁴ de cómo operen los procesos de apertura y clausura,⁵ de cómo ajusten la selección, comprensión y codificación y se activen los procesos de acoplamiento estructurales e interpenetración, dependerá su “identidad” sistémica y las consecuencias autopoieticas.⁶

Por otro lado, en toda su teoría, el pensamiento de la **diferencia** ocupa un lugar central. Sin la idea de diferencia no pueden existir relaciones, unidad, complejidad, sistema ni observación.

5-*La Paradoja*: la observación, la diferencia y la autorreferencia, llevan directamente a la paradoja de la clausura y apertura. **Luhmann** admite que hay que considerarla de un modo creativo.

6-*El Funcionalismo*: Es el método que utiliza. **Luhmann** se aparta del funcionalismo clásico (el de **Parson**) y afirma que el funcionalismo debe ser considerado como un **estructuralismo funcional** en el que se privilegia lo dinámico de la función por sobre la rigidez de la estructura.

NÚCLEO DE SU TEORÍA

Luhmann distingue tres tipos fundamentales de sistemas autorreferentes: los **sistemas vivos**, los **psíquicos o personales** y los **sociales**. Cada uno de ellos se diferencia por su tipo de operación autopoietica y el modo en que construyen su propio espacio de operación y reducción de la complejidad. Entonces, **las operaciones vitales son propias de los sistemas vivos, la conciencia es el modo de operación de los sistemas psíquicos o personales y la comunicación lo es de los sistemas sociales**.

Existe un modo de relación de los sistemas que respeta la independencia y clausura propia de ellos. Este modo de relación se conoce como interpenetración. Para **Luhmann**, la sociedad es un sistema autorreferente y autopoietico que se compone de comunicaciones. Una sociedad avanzada será siempre una sociedad altamente diferenciada en la que existen esos diferentes ámbitos de Comunicación que son los diferentes subsistemas sociales.

Luhmann considera la comunicación como un proceso de selecciones cuyo análisis debe partir de la improbabilidad de los obstáculos que la misma comunicación debe sortear antes de producirse con éxito. Aquí debe introducirse un tema esencial en la teoría de **Luhmann** como es el “**Teorema de la Doble Contingencia**”, el cuál obliga a estructurar la comunicación en torno a los resultados de la misma. La doble contingencia se encuentra presente en el núcleo mismo de toda formación social e impide mantener un esquema mecánico de explicación de la acción social. La selección, entonces, si está correctamente estructurada, contribuye a reducir eficazmente la complejidad. **Luhmann** recupera uno de los temas centrales de nuestro tiempo al plantear **la comunicación** como **uno de los ejes centrales de la sociedad contemporánea**.

El segundo tema decisivo y polémico de su teoría es la **relación entre los seres humanos** (sistemas psíquicos o personales) **y la sociedad o sistemas sociales**. Para **Luhmann**, la sociedad no está compuesta de seres humanos sino de comunicaciones. Los seres humanos – que tienen su propia forma de operación autopoietica - son el entorno de la sociedad y no componentes de la misma. De esta manera, **la relación hombres – sociedad es una relación de interpenetración y observación** que alcanza niveles de extrema complejidad. Pocas son las teorías que conceden una importancia mayor al sujeto humano como la teoría de la autopoiesis.

La organización cooperativa remite en su constitución originaria la necesidad de resolver necesidades compartidas en la esfera de lo económico, y se plantea resolverlo desde una co-operación que se diferencia de las organizaciones no cooperativas desde el marco valorativo. La naturaleza jurídica, con sus definiciones asociativas y de bien social, consagra la dimensión del derecho cooperativo y las bases de reproducción instituyente en la sociedad civil. El marco jurídico de actuación de las cooperativas define las potestades de los miembros en la entidad en relación a deberes y obligaciones endo y exo-organizacionales.

La concepción luhmanniana del ser humano se aleja así de las concepciones clásicas que ven en el hombre un componente de la sociedad totalmente integrado en ella. La sociedad compuesta de comunicaciones, se diferencia internamente en diferentes subsistemas sociales autorreferentes y autopoieticos los cuales especializan sus propios ámbitos de comunicación.

Otros componentes fundamentales en la obra de Luhmann son: el tiempo, la entropía y el riesgo.

(3) La teoría de Luhmann tiene un punto de partida esencial que estriba en el *reconocimiento de la complejidad* y en exigir que toda teoría debe ser un arma para reducirla. Entiende Luhmann por complejidad la sobreabundancia de relaciones, de posibilidades, de conexiones, de modo que ya no sea posible plantear una correspondencia biunívoca y lineal de elemento con elemento. El problema esencial de nuestra sociedad es, precisamente, el aumento de su propia complejidad: lo que Luhmann denomina aumento de la diferenciación de una sociedad. En forma paralela a ese aumento se precisa poseer instrumentos que permitan reducir la complejidad. *Toda verdadera teoría debe ser siempre un instrumento cualificado para reducir la complejidad.* Tan sólo en tanto sirva para esa reducción de la complejidad, mostrará su propia validez.

(4) El concepto clásico de sistema precisa que un sistema es un conjunto de elementos que mantienen determinadas relaciones entre sí y que se encuentran separados de un entorno determinado. La relación entre sistema y entorno es fundamental para la caracterización del sistema, y el sistema se define siempre respecto a un determinado entorno. El sistema incluye siempre en su misma constitución la diferencia respecto a su entorno y sólo puede entenderse como tal desde esa diferencia. Ahora bien, en un paso ulterior, el sistema, que contiene en sí mismo la diferencia con su entorno, es un sistema autorreferente y autopoietico. El concepto de sistema autorreferente es enormemente dinámico y exige un gran dinamismo conceptual a quien lo emplea. Sin embargo, debe enriquecerse con dos conceptos esenciales que complementan su importancia: el concepto de observación, el concepto de diferencia y el concepto de autorreferencia. Ellos complementan adecuadamente el uso que hace Luhmann del concepto de sistema autorreferente en su propia teoría.

(5) Junto a la diferencia es preciso destacar la importancia que en toda la obra de Luhmann tiene el concepto de *autorreferencia*. Luhmann hace del mismo un fundamento que posibilita el que, a un tiempo, el sistema posea clausura y apertura. En tanto un sistema es autorreferente y autopoietico se encuentra, efectivamente, clausurado en sí mismo. Y sólo en tanto se encuentra así clausurado podrá constituirse como un sistema digno de atención y sujeto de un conjunto de operaciones específicas.

(6) Autopoiesis. Desde 1960, Maturana trabajaba en 2 campos de investigación separados entre sí: la percepción y la organización del ser vivo. En 1968, había comprendido que los fenómenos asociados a la percepción se entendían sólo si se entendía el operar del sistema nervioso como una red circular cerrada de correlaciones internas, y simultáneamente entendía que la organización del ser vivo se explicaba a sí misma al verla como un operar

Es bastante común que el primer paso hacia la constitución en cooperativas de todo grupo con intención asociativa, discurra en lo estatuyente, es decir en la búsqueda de adecuación normativa a las reglas y procedimientos fijados por las autoridades de aplicación, regulación y control de la sociedad civil.

El asesoramiento normativo y el ordenamiento jurídico interno se constituyen en valor instituyente que puede relegar lo económico, es decir la necesidad de resolver insatisfacciones compartidas, y lo social, la voluntad de hacerlo mediante una asociación en la que los principios cooperativos configuran el diapasón valorativo sustantivo y trascendental.

En la teoría y práctica de la cooperación encontramos argumentación abundante sobre aquello que nos manifiesta que la mera naturaleza jurídica de una entidad no garantiza su condición cooperativa. Lo jurídico es condición necesaria pero no suficiente para quienes juzgan el acto cooperativo no sólo desde lo normativo sino desde la interacción compleja de las dimensiones que configuran la organización.

Esto implica observar en qué forma se articulan las prescripciones normativas en materia de gestión de la cooperativa, plano en el que fluyen los procesos de participación y democracia, de protagonismo y procesos decisivos, de diferenciación autorreproductiva con lo no cooperativo, no sólo en el plano de lo formalmente establecido sino en las prácticas cotidianas.

Cuando a la cooperativa se la percibe como una organización en la que convergen dos lógicas tales como la institucional y la empresarial se debilita un nexo de alta relevancia, el de lo voluntario, democrático, participativo, deliberativo, con lo jerárquico-piramidal e imperativo de toda organización empresarial, es decir entre lo asociativo-institucional y lo económico-empresarial.

Cuando esta percepción es parte de una observación de segundo orden, es decir desde fuera del sistema, puede ser analíticamente válida a los efectos de reducir la complejidad de los procesos inmanentes. Pero cuando esta percepción

circular cerrado de producción de componentes que produjeron la misma red de relaciones de componentes que los generaba (teoría que posteriormente denominó autopoiesis).

Organización Autopoietica: *Correlación de la percepción y el conocimiento con el operar del sistema nervioso y la organización del ser vivo.*

Autorreferencia: *El hombre está contenido solamente en su propia naturaleza, en su modo humano de operar y de auto describir su universo experiencial – perceptual, por tanto: en su propio ser.*

es fuerte en la observación que el mismo sistema hace de sí mismo, se pierde en autorreferencia y se comienza a navegar por la búsqueda de analogías propias de los sistemas políticos o movimientos sociales y/o de los sistemas de gestión empresarial. La diferenciación cooperativa/no cooperativa pierde potencial frente a las diferenciaciones democracias/no democracias, o participativo/no participativo, o las diferencias eficiencia/no eficiencia, o rentable/no rentable.⁷

La capacidad de articular una lógica paradójica⁸, es decir no resoluble en el mismo plano que se genera, constituye un gran desafío para la cooperativa como sistema complejo y requiere que sus observadores de primer orden operen reflexivamente sobre sus acciones y comunicaciones y ajusten procesualmente los subsistemas operativos tanto en el transitar de lo generalmente denominado institucional como en lo empresarial/administrativo.

Esta articulación concebida como frontera móvil requiere de la autorregulación permanente de las conflictividades emergentes de los miembros de la entidad. Cuando la cooperativa se percibe como una coexistencia pacífica de dos lógicas con imperativos diferentes como “lo institucional” y/o “lo empresarial” lo que se articula es la relación confrontativa entre burocracia institucional vs. gerenciamiento tecnocrático.

Cuando la cooperativa logra un reflexividad sobre lo paradójico, genera procesos de búsqueda permanente no de síntesis dialéctica sino de recursividades tales como rediseños de procesos de gestión, tales como de participación, de decisiones y procesos decisorios, de formación en valores y principios de la cooperación, de creación de estructuras flexibles de gestión que aseguren

(7) El concepto de *observación* es central en la teoría de Luhmann y se encuentra unido al de un sistema autorreferente que, como tal, siempre ejercita un determinado modo de observación. Una observación es siempre una operación que consiste en manipular un determinado esquema de diferencias. Tan importante es el concepto de observación para Luhmann que constituye una verdadera sub-teoría dentro de todo su intento teórico y le lleva a afirmar que el conjunto de su teoría no es más que un instrumento que permite ejercer adecuadas observaciones de la sociedad contemporánea, se encuentra íntimamente relacionada con el concepto de *diferencia*. Y es que la teoría de Luhmann, en su conjunto, es una teoría donde el pensamiento de la diferencia ocupa un lugar central y donde la diferencia queda privilegiada sobre todo concepto de unidad.

(8) Este elemento de la autorreferencia que incluye apertura y clausura nos obliga a considerar un tema, Luhmann pretende siempre emplear la paradoja de un modo creativo y nunca de un modo tautológico que impida un pensamiento y una actuación eficaces.

la inclusión y la inserción fluctuante de los miembros, evitando tendencias a las especializaciones y profesionalizaciones internas, que posteriormente obturan los procesos de comunicación y circulación del capital sgnico y simblico de la organizacin.

La vida democrtica de la cooperativa depende de la capacidad de autorreproduccin permanente de formas inclusivas. Las ritualidades tales como asambleas y actos eleccionarios, sesiones estables y consagradas de organismos representativos slo sostienen una estructura formal que requiere de mecanismos auxiliares, contingentes, flexibles, que faciliten que la inclusin sea lo ms polivalente posible. En estos procesos se consolida la autorreferencia, no slo en el los planos de las funcionalidades operacionales sino en la dimensin valorativa en tanto creacin constante de sentido.

Esta reflexividad aumenta la diferencia entre sistema y entorno y facilita el acoplamiento estructural de la cooperativa con los sistemas que componen su entorno. Con el sistema jurdico en las armonizaciones complementarias del derecho y sus diversas ramas pertinentes, civil, comercial, penal, tributario. Con el sistema poltico en los mecanismos de articulacin como movimiento social y con el sistema econmico desde la convivencia con las reglas operantes de la actividad econmica general y especfica del rubro o sector en el cual la cooperativa realiza sus operaciones.

Una cooperativa requiere de eficiencia econmica y eficacia institucional. Este precepto tambin requiere ser examinado en sus connotaciones en el marco de nuestro marco de referencia observacional.

Cuando la cooperativa absolutiza este valor por fuera de sus operaciones de clausura la tendencia que abre es a las comparaciones empresariales en trminos de rentabilidad/no rentabilidad. Si la eficiencia es necesaria pero no suficiente, esto nos lleva a la bsqueda de una nueva relacin paradójal. El concepto de eficiencia incluye una temporalidad externalizada al sistema mismo y radiada en los procesos impersonales que se generan la gestin operativa. La eficiencia incluye, tambin la optimizacin de los recursos que insume el proceso, optimizacin que reconoce valores de comparacin externos, tales como el precio de los insumos materiales, tecnolgicos y el valor de la fuerza del trabajo. Es decir que la eficiencia es el valor que probablemente menos responda a las demandas de autorreferencia. No obstante ello sin eficiencia se sucumbe como organizacin econmica y la cooperativa no puede escapar a ello.

Lo paradójal, en este plano, se expresa en el plano de la gestión, en la conducción y en los procesos de gerenciamiento. Es decir, la paradoja que abre paso a la reflexividad, requiere políticas de administración creativas, que den cuenta en cada momento de formalización y/o modelización de procesos, todos los componentes heterorreferenciales de la eficiencia y los supuestos autorreferenciales de la cooperativa. Si es necesario desarrollar un proceso de reingeniería será necesario temporalizarlos en términos propios, ¿es posible ello?

Si nos remitimos a que la dimensión temporal es exógena exclusivamente la respuesta es negativa. Tampoco podríamos inventar una temporalidad cooperativa. Pero si lo que vale la pena intentarse es incluir a los agentes/miembros en la administración comprometida de la temporalidad requerida. En este marco la conformación creativa de espacios de gestión complementarios a la pirámide organizacional y jerárquica de la estructura operativa ha generado experiencias satisfactorias.

La diferenciación sistema y entorno en el caso de la eficiencia no se resuelve imaginando una autonomía imposible, sino predeterminando constantemente las fuentes externas de referencia en el proceso de apertura y clausura del sistema.⁹ Por ejemplo, si la cooperativa requiere de procesos de innovación tecnológica con arreglo a la optimización en referencia al mercado en el cual se desenvuelve debe evaluar los impactos endógenos que la misma tendrá no sólo en el resultado económico inmediato sino en una temporalización retrospectiva, es decir atendiendo a la vida de la organización que se autoregenera recursivamente.

Los procesos de cambio retemporalizados pueden constituir interpenetraciones que consoliden lo autorreferencial. Lo heterorreferencia y autorreferencial en el paradigma sistema entorno están compuestos de momentos temporales factibles de ser distinguidos y desde el manejo de la distinción marcar la diferencia.

(9) Una de las consecuencias más importantes del paradigma sistema/entorno es: hay que distinguir entre *el entorno* de un sistema y los *sistemas en el entorno*. Esta distinción nunca se podrá valorar suficientemente. Así se tienen que distinguir, sobre todo, las relaciones de dependencia entre entorno y sistema, de las relaciones de dependencia entre sistemas. La diferenciación sistémica no es más que una repetición de la constitución de sistemas en el interior de sistemas, es por tanto, un procedimiento para aumentar la complejidad. El sistema puede alcanzar su unidad como primacía de una determinada forma de diferenciación, por ejemplo, como igualdad de sus subsistemas, como simple serie, como jerarquía, como diferencia entre centro y periferia, como diferenciación de sistemas de función.